



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas

**AVISO REUNIÓN PRESUBASTA E
INVITACIÓN A SUBASTA**

Se cita a una reunión **Pre-subasta el 9 de junio 2017** las **10:00 a.m.** en la Junta de Subastas Central, en el Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Industrial Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico.

S.F. (OC) 2017-007 "SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO ANUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDUSTRIAL GENERAL AVIATION"

La asistencia del licitador a la reunión pre-subasta es requisito indispensable para participar en la subasta, tendrá fecha de apertura el **23 de junio de 2017** a las **2:00 p.m.** en la Junta de Subastas Central, en el Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Industrial Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico.

Los documentos con las especificaciones y condiciones necesarias (convocatoria o pliegos de subasta) para preparar las ofertas estarán disponibles desde el **5 al 8 de junio de 2017** en la Junta de Subastas, Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico, teléfono 787 773 6172/6173/6174 de 8:00 a.m. a 12:00 m., de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

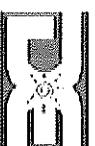
Para obtener los pliegos de subasta, los licitadores interesados deberán entregar una Certificación o Recibo de Pago por la cantidad de **\$50.00 dólares**, que les será emitida por el Recaudador Oficial o Recaudador Auxiliar del Departamento de Educación, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Finanzas, Ubicada en la Calle Federico Costa, Número 150, Después de la Escuela de Derecho. *El pago puede ser hecho en efectivo, giro postal, cheque o ATH. Los cheques o giros postales deberán ser emitidos a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

Este Aviso Reunión Pre-subasta e Invitación a Subasta forma parte integral de la Convocatoria, por lo que deberá ser incluido con los pliegos de oferta que someta el licitador.

Sonia I. Lizasain Marrero
Secretaría Ejecutiva
Junta de Subastas Central

*Las instrucciones para el cobro de cuota por la entrega de pliegos de subastas están dispuestas en el Artículo 324.2 del Reglamento Número 7040 de 5 de octubre de 2005, conocido como "Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado".

P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-0759 • Tel.: (787)773 6172/6173



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso